

CORRESPONDE AL PERIODO  
LEGISLATIVO DE 1952

# REPUBLICA ARGENTINA



CAMARA DE DIPUTADOS

DIPUTADOS

N.º 154

EXTRACTO SANTUCHO, OSCAR D.

SU DIPLOMA DE DIPUTADO ELECTO  
POR EL DISTRITO DE CORDOBA.

Entró en la sesión de:



Comisión:

COMISIONES, PODERES Y REGLAMENTO

Orden del Día N.º \_\_\_\_\_



LAGUNA LARGA  
CORDOBA

marco

## JUNTA ELECTORAL NACIONAL DE CORDOBA



Diputado Nacional electo,

Dn. Oscar D. SANTUCHO.-

Copia. - "ACTA NUMERO DOCE". - En la ciudad de Córdoba a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las once, reunida la Junta Electoral Nacional en acto público, en el recinto de sesiones de la H. Legislatura de la Provincia, bajo la presidencia del doctor Luis M. Allende, Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones, con asistencia de sus miembros el señor Juez Nacional a cargo del Juzgado Electoral doctor P. Francisco Luperi y el señor Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia doctor Raúl Cuestas Garzón, y en presencia de los candidatos, apoderados de los partidos políticos, representantes de la prensa y público, se procedió por Secretaría a dar lectura al número de sufragios obtenidos por cada uno de los señores candidatos, a saber: Proclamados por el Partido Peronista para PRESIDENTE Y VICE: Juan Domingo Perón y J. Hortensio Quijano 406.201. Para SENADORES NACIONALES: Atilio Antinucci 405.222 y Elvira E. Rodríguez Leonardi 405.070. Para DIPUTADOS NACIONALES: Juan Francisco Brizuela 38.369; Pablo López 39.438; Pedro A. Ordóñez Pardal 46.689; Roberto Domínguez, 33.783; Raúl C. Bustos Fierro, 23.650; Edmundo Parino, 31.483; Luis Atala, 23.434; Silverio Moreno, 20.502; José Bartolo Posada, 23.037; Ezio Armando Carena, 28.727; Oreste A. Zerega, 26.840; Gerardo López, 32.047, y Modesto A. S. Spachessi, 34.969. Proclamados por el Partido Unión Cívica Radical para PRESIDENTE Y VICE: Ricardo Balbín y Arturo Frondizi 319.736. Para SENADORES NACIONALES: Adolfo J. Galatoire 319.632 y Antonio Medina Allende 319.347. Para DIPUTADOS NACIONALES: Wenceslao Cabral 23.069; Donato Latella Frías 33.034; Abelardo Elías Rahal 31.447; Miguel A. Zavala Ortiz 27.624; Abelardo G. Karl 15.755; Manuel Serra 28.768; Juan A. Más 19.311; Ernesto Frugoni Zabala 14.308; Mauricio L. Yadarola 17.779; Gabriel A. Oddone 24.494; Carlos Edgar Vidal 21.363; Oscar D. Santucho 34.173, y Mario Zinny 29.642. Proclamados por el Partido Demócrata para PRESIDENTE Y VICE: Reynaldo A. Pastor y Vicente Solano Lima 36.643. Para SENADORES NACIONALES: José Aguirre Cámara 37.044 y Octavio Capdevila 36.858. Para DIPUTADOS NACIONALES: Rafael M. Es-

cuti 1.583; Teodosio Pizarro 2.155; Aldo J. Cima 1.567; Clodomiro E. Carranza 3.058; Isaac Vivanco Gómez 1.399; Benjamín Palacio 4.822; Manuel A. Moreyra 1.826; Joaquín V. González 2.716; David Trucchi 2.399; Emilio Olmos 2.402; Carlos Julio Torres 2.795; Luis Laje Weskamp 7.060, y Aníbal A. Acosta 3.162. Proclamados por el Partido Socialista para PRESIDENTE Y VICE: Alfredo L. Palacios y Américo Ghioldi 2.213. Para SENADORES NACIONALES: Arturo Orgaz 2.221 y Ceferino Garzón Maceda 2.215. Para DIPUTADOS NACIONALES: Ricardo Vizcaya 89; Fermín M. Simón 181; Marta Viñole 169; Amleto Magris 303; Ricardo A. Cabrera 187; Jacinto de la Vega 134; Alberto Orlandini 239; Francisco Núñez 90; Alberto B. Eppstein 90; Pedro E. José Rossi 129; Armando S. Porta 148; Amor Benjamín Casas 236, y Artemio Arán 210. Proclamados por el Partido Comunista para PRESIDENTE Y VICE: Rodolfo J. Ghioldi y Alcira De La Peña 3.172. Para SENADORES NACIONALES: Bernardino Mansilla 3.143 y Juan Armando Floriani 3.138. Para DIPUTADOS NACIONALES: Elena Ocampos 250; Luis F. Sánchez 504; Norberto De Oro 516; Lorenzo A. Dalmasso 296; Manuel Heredia 162; Pablo Grad 253; Roger Scarinchi 162; Alberto De Aguayo 64; Lázaro Barrionuevo 171; Miguel Contreras 206; Vidal Ance 120; Venancio Alvarez 226, y Armando Coria 190. Proclamados por el Partido Salud Pública para PRESIDENTE Y VICE: Genaro Giacobini y Jorge Francisco Rivero 74. En blanco 6.867 y anulados 232. Acto seguido, el señor Presidente proclamó SENADORES NACIONALES a los ciudadanos:

Atilio Antinucci

Elvira E. Rodríguez Leonardi

DIPUTADOS NACIONALES:

Por la Circunscripción N° 1	al ciudadano	Juan Francisco Brizuela
Por la Circunscripción N° 2	„ „	Pablo López
Por la Circunscripción N° 3	„ „	Pedro A. Ordóñez Pardal
Por la Circunscripción N° 4	„ „	Roberto Domínguez
Por la Circunscripción N° 5	„ „	Raúl C. Bustos Fierro
Por la Circunscripción N° 6	„ „	Edmundo Parino
Por la Circunscripción N° 7	„ „	Luis Atala
Por la Circunscripción N° 8	„ „	Silverio Moreno
Por la Circunscripción N° 9	„ „	José Bartolo Posada



Por la Circunscripción N° 10 „ „ Ezio Armando Carena  
 Por la Circunscripción N° 11 „ „ Oreste A. Zerega  
 Por la Circunscripción N° 12 „ „ Oscar D. Santucho  
 Por la Circunscripción N° 13 „ „ Modesto A. S. Spachessi



De conformidad con el artículo 46 —apartado 3º— de la Ley N° 14.032, proclamó también DIPUTADOS NACIONALES a los ciudadanos Donato Latella Frías y Gerardo López. Finalmente, llamada a emitir juicio sobre la elección, la Junta se pronunció en favor de su validez en razón de que el acto electoral se ha desarrollado de acuerdo con las prescripciones legales, tanto en sus hechos preparatorios como en lo relativo al funcionamiento de los comicios. Acto seguido se dispuso el envío de una copia de la presente acta a los Presidentes de la Cámaras de Senadores y de Diputados de la Nación, y que se de cumplimiento a las demás disposiciones del artículo 149 de la Ley N° 14.032. Firman para constancia los señores Jueces de la Junta Electoral y el Secretario. LUIS M. ALLENDE - P. FRANCISCO LUPERI - RAUL CUESTAS GARZON - NICANOR SALVATIERRA, Secretario”.

Es copia fiel de su original que consta en el Libro de Actas de la Junta Electoral Nacional.

Córdoba, <sup>24</sup> de Noviembre de 1951.

NICANOR SALVATIERRA  
 Secretario



M. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION  
 MESA DE ENTRADAS

PRESENTADO:

DIA 24 MES Abril AÑO 1952

HORA \_\_\_\_\_

Faint header text at the top of the page, possibly including a date or reference number.

Second line of faint text, appearing to be the start of a paragraph or section.

Third line of faint text, continuing the content of the document.

Fourth line of faint text, showing the middle of a paragraph.

Fifth line of faint text, continuing the narrative or list.

Sixth line of faint text, showing another part of the document's content.

Seventh line of faint text, continuing the text.

Eighth line of faint text, showing the lower part of a paragraph.

Ninth line of faint text, continuing the document's content.

Tenth line of faint text, showing the end of a section or paragraph.

Eleventh line of faint text, continuing the text.

Twelfth line of faint text, showing another part of the document's content.

Thirteenth line of faint text, continuing the text.

Fourteenth line of faint text, showing the lower part of a paragraph.

Fifteenth line of faint text, continuing the document's content.

Sixteenth line of faint text, showing the end of a section or paragraph.

Final line of faint text at the bottom of the page.